

## PLAN DE PUEBLOS INDÍGENAS (PPI)

<p><b>Nombre del Proyecto:</b> Fortalecimiento de las Cadenas de Valor Sostenibles de los Productos Forestales No Maderables (PFNM) para promover la gobernanza ambiental, cultural y social de las comunidades de la cuenca del río Putumayo–Içá en Colombia y Ecuador.</p>		
<p><b>Organización Implementadora:</b> CONEXIÓN COLOMBIA</p>		
<p><b>Lugar donde se implementa:</b> Provincia de Sucumbíos, Ecuador, en los territorios de las comunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pueblo Kofán (A'i) de Upiritu, cantón Lago Agrio, Río Aguarico.</li> <li>• Pueblo Kichwa de Sucumbíos (comunidad TACE), cantón Putumayo, Río San Miguel.</li> <li>• Departamento de Putumayo, Puerto Asís y Puerto Caicedo. Colombia</li> </ul>		
<p><b>Tipo de Subproyecto:</b> Cadenas de Valor</p>	<p><b>Duración:</b> 14 meses</p>	<p><b>Fecha Inicio:</b> 01/agosto/2025</p>
<p><b>Monto Aprobado:</b> 280.374 USD</p>	<p><b># de Beneficiarios:</b> Directos: 924 (614 H-310 M)</p>	<p><b># de Beneficiarios:</b> Indirectos: 1425</p>
<p><b>Comunidades impactadas directas:</b> Los beneficiarios del proyecto binacional son en total 924 personas que habitan en el territorio de la cuenca del río Putumayo - Içá, en Ecuador y Colombia en los municipios y localidades de la Provincia de Sucumbíos en el Ecuador, pertenecen a la comunidad Upiritu de la nacionalidad Kofan Canton Lago Agrio, Río Aguarico y Napo. El centro de Upiritu se encuentra en la comunidad Cofán Dureno, en un territorio de 9.571,6 ha, cerca de la Parroquia Dureno.</p>		
<p><b>Objetivo del Proyecto:</b> Contribuir a la conservación de los bosques, mejorar la conectividad ecosistémica y medios de vida de las comunidades indígenas y campesinas en la cuenca del río Putumayo-Içá en Colombia y Ecuador a través del desarrollo de cadenas de valor sostenibles de PFNM mediante el uso planificado, aprovechamiento, recolección y acceso a mercados de mayor valor.</p>		

### Objetivos Específicos:

- Fortalecer capacidades productivas, organizativas y comunitarias en el manejo sostenible de los PFNM.
- Gestionar la planificación del uso y aprovechamiento de los PFNM para la conectividad ecosistémica.
- Fortalecer las cadenas de valor de PFNM, desde la innovación y desarrollo.

### Actividades:

- Implementar los planes de manejo ambiental para el Camu Camu y el Asai en Ecuador y los acuerdos de uso y aprovechamiento de Cacai y Meliponicultura en Colombia.
- Las organizaciones de productores se fortalecen en su estructura organizativa y administrativa para consolidar servicios a sus asociados y comunidad relacionados con el uso, aprovechamiento, acopio, postcosecha y comercialización de los PFNM.
- Fortalecen en buenas prácticas ambientales, logrando la concertación de zonas de uso y aprovechamiento para la protección de la biodiversidad.
- Mejoras en los rendimientos postcosecha de los PFNM debido al uso de equipos y herramientas y la planificación a nivel de finca o predio.
- Se consolida la cadena de los PFNM como un espacio de gobernanza de los actores locales y nacionales para la coordinación e implementación de acciones que resuelven brechas comunes.
- Se fortalecen las capacidades de las comunidades locales para monitorean los acuerdos y protocolos de uso y aprovechamiento de la biodiversidad en cada comunidad a partir de la consolidación de métodos y métricas para su monitoreo.

## 1.Introducción

El presente Plan de Pueblos Indígenas (PPI) se elabora en cumplimiento del Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (MPPI) del Proyecto “Manejo Integrado de la Cuenca del Río Putumayo–Içá”, implementado por Wildlife Conservation Society – WCS, con financiamiento del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) a través del Banco Mundial.

El proyecto regional promueve la gestión integrada de los recursos hídricos, la biodiversidad y los medios de vida en la cuenca binacional del Putumayo–Içá, compartida por Colombia, Ecuador, Perú y Brasil, fortaleciendo las capacidades locales y la cooperación transfronteriza para la conservación y el desarrollo sostenible de la Amazonía.

En este contexto, el subproyecto “Fortalecimiento de las Cadenas de Valor de los Productos Forestales No Maderables (PFNM)”, ejecutado por Conexión Colombia, contribuye directamente a la sostenibilidad ambiental y económica de la región mediante el impulso de modelos de cadenas de valor sostenible de PFNM, basados en el aprovechamiento responsable de especies nativas como camu camu (*Myrciaria dubia*) y açai (*Euterpe precatoria*), fomentando el uso sostenible de la biodiversidad y la restauración de ecosistemas.

El subproyecto busca mejorar los medios de vida y bienestar para comunidades rurales e indígenas, fortaleciendo sus procesos organizativos y de autogestión territorial, en armonía con la conservación del bosque y la conectividad ecológica. En la provincia de Sucumbíos (Ecuador), las acciones involucran directamente a las comunidades de los pueblos Kichwa y Kofán, quienes desempeñan un papel esencial en la gestión sostenible del territorio y en la transmisión de conocimientos tradicionales sobre la selva y sus recursos.

El presente plan se formula para garantizar que estos pueblos ejerzan plenamente su derecho a la participación libre, previa e informada (CLPI), conforme al Estándar Ambiental y Social N°7 (EAS7) del Banco Mundial, el cual reconoce la necesidad de que las intervenciones en territorios indígenas respeten su identidad cultural, sus instituciones, su espiritualidad y su visión propia del desarrollo.

De igual manera, este PPI se alinea con los instrumentos de planificación y autodeterminación de los pueblos participantes, en particular con los Planes de Vida del Pueblo Kichwa de Sucumbíos y del Pueblo Kofán (A'i) de Dureno, que orientan sus estrategias de vida, conservación y gobernanza.

La implementación del subproyecto y las acciones descritas en este plan se desarrollarán en coherencia con las prioridades comunitarias identificadas en dichos Planes de Vida, que incluyen el fortalecimiento de la educación intercultural, el aprovechamiento sostenible, la gestión ambiental, la revitalización cultural y la gobernanza indígena.

En este documento encontramos: contexto del subproyecto; comunidades participantes, objetivos; metodología; a. Los resultados de la evaluación social; incluyendo el marco legal nacional e internacional relacionado a pueblo indígenas y la información demográfica y social del área de implementación de las actividades y/o subproyectos; b. El proceso de socialización y participación libre e informado llevado a cabo con el pueblo indígena (Taller de planificación y Taller de validación); c. Las medidas adicionales que puedan ser necesarias para reducir, evitar o compensar los efectos adversos sobre los pueblos indígenas y para que el subproyecto les reporte beneficios económicos y sociales apropiados desde el punto de vista cultural y de género, cuando sea pertinente; d. Las recomendaciones para llevar a cabo las diferentes actividades tendientes a garantizar la participación libre e informada de los pueblos indígenas durante la ejecución, el seguimiento y la evaluación del subproyecto; e. Los acuerdos formales alcanzados con los Pueblos Indígenas y/o sus organizaciones (como las Actas de compromiso); f. Estimaciones de costos, plan de financiamiento, cronograma y roles y responsabilidades para la ejecución del plan. g. Mecanismos y parámetros adecuados que permitan llevar a cabo el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes sobre la ejecución del plan h. Descripción del mecanismo de atención de quejas, reclamos y resolución de conflictos

El PPI también se articula con los principios institucionales de Conexión Colombia, establecidos en su Política Integral de Sostenibilidad y su Política para la Naturaleza y la Acción Climática, los cuales promueven la justicia social, la equidad de género, la mitigación y adaptación al cambio climático, y el fortalecimiento de las economías regenerativas y solidarias con pertinencia cultural.

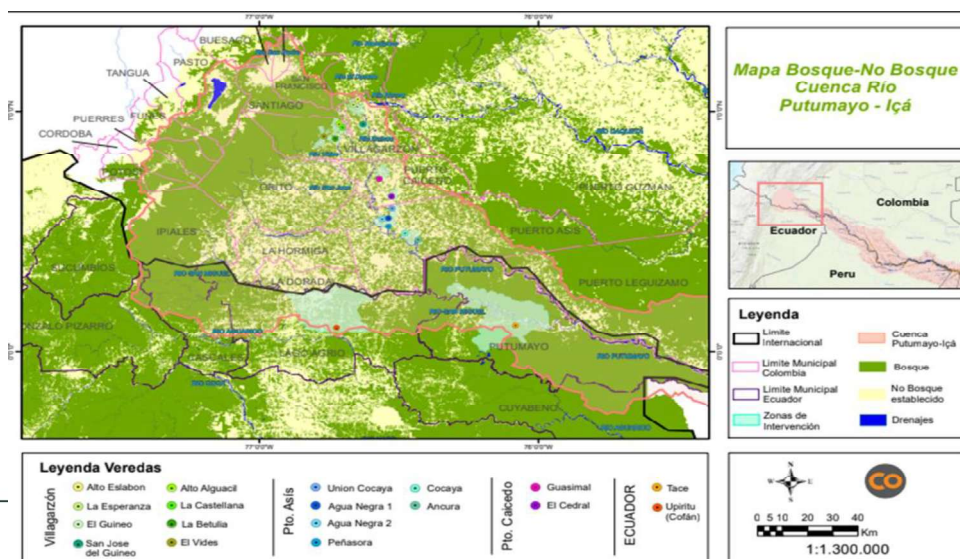
En este sentido, el Plan de Pueblos Indígenas constituye un instrumento de diálogo intercultural, planificación conjunta y gestión compartida, que refuerza la gobernanza indígena, la acción climática territorial y la sostenibilidad socioambiental en los territorios amazónicos, garantizando que las acciones del subproyecto contribuyan tanto al bienestar económico como a la preservación cultural, espiritual y ecológica de los pueblos Kichwa y Kofán.

## 1. Contexto del subproyecto

El subproyecto “Fortalecimiento de las Cadenas de Valor de los Productos Forestales No Maderables (PFNM)”, ejecutado por Conexión Colombia en alianza con el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), en el marco del Proyecto Manejo Integrado de la Cuenca del Río Putumayo–Içá, implementado por Wildlife Conservation Society – WCS, con financiamiento del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) a través del Banco Mundial, tiene como propósito fortalecer las cadenas de valor sostenibles de los PFNM en la Amazonía, mediante el desarrollo de capacidades, la articulación de actores locales e indígenas y la adopción de prácticas productivas responsables que contribuyan a la conservación del bosque y la mejora de los medios de vida.

El subproyecto contribuye a mejorar la gestión integral de los recursos naturales y promover medios de vida sostenibles en comunidades rurales e indígenas. Sus acciones se enfocan en el fortalecimiento técnico, organizativo y comercial de iniciativas locales vinculadas al aprovechamiento, transformación y comercialización de especies amazónicas de alto valor ecológico y económico, como el camu camu (*Myrciaria dubia*), el açai (*Euterpe precatoria*), el cacay (*Caryodendron orinocense*), el aguaje (*Mauritia flexuosa*) y la miel amazónica.

En Ecuador, el subproyecto se implementará en la provincia de Sucumbíos, en coordinación con la FEPP, organización con amplia trayectoria en procesos de desarrollo rural, fortalecimiento productivo y economías solidarias. La intervención se desarrollará con comunidades de los pueblos Kichwa (Anexo 1. Comunidad Tace) y Kofán (A’i) (Anexo 2. Certificado Upirito), ubicadas en zonas de alta biodiversidad dentro de la cuenca del río Aguarico, donde las familias indígenas mantienen prácticas tradicionales de manejo del bosque y una relación espiritual profunda con la naturaleza.



El fortalecimiento de las cadenas de valor sostenibles busca mejorar la competitividad de las organizaciones y comunidades participantes, asegurando que sus procesos productivos sean ambientalmente responsables, culturalmente pertinentes y económicamente viables. En ese sentido, el subproyecto prioriza la transformación local, la agregación de valor, la equidad de género, la inclusión de jóvenes y la trazabilidad de los productos amazónicos, contribuyendo a la reducción de la deforestación y al manejo sostenible de los ecosistemas.

Las líneas de acción del subproyecto se articulan con los objetivos definidos en la matriz del marco lógico, que incluyen:

- Fortalecer capacidades productivas, organizativas y comunitarias en el manejo sostenible de los Productos Forestales No Maderables (PFNM).
- Gestionar la planificación del uso y aprovechamiento de los PFNM para favorecer la conectividad ecosistémica y la conservación del bosque.
- Fortalecer las cadenas de valor sostenibles de los PFNM desde la innovación, la transformación local y el desarrollo comercial, promoviendo inclusión, trazabilidad y equidad de género.

El subproyecto se implementa bajo un enfoque participativo, intercultural y de coejecución, que involucra a las organizaciones indígenas, los gobiernos locales, la FEPP, WCS y Conexión Colombia, promoviendo la corresponsabilidad territorial en la ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades.

De manera coherente con los Planes de Vida del Pueblo Kichwa de Sucumbíos y del Pueblo Kofán (A'i) de Dureno, el subproyecto incorpora sus ejes de desarrollo propio, que priorizan:

- La educación intercultural bilingüe y la transmisión de saberes ancestrales;
- La producción sostenible y el manejo integral del territorio;
- La preservación cultural y la identidad indígena; y
- El fortalecimiento de la gobernanza y la autonomía comunitaria.

Asimismo, se alinea con las Políticas Institucionales de Conexión Colombia —Política Integral de Sostenibilidad y Política para la Naturaleza y la Acción Climática—, que promueven la conservación de la biodiversidad, la acción climática, la equidad social y el fortalecimiento de economías regenerativas.

En conjunto, el subproyecto constituye una iniciativa estratégica para el fortalecimiento de las cadenas de valor sostenibles de PFNM, combinando los saberes tradicionales de

los pueblos indígenas con la innovación productiva, la conservación del bosque y el desarrollo de oportunidades económicas sostenibles para las comunidades de la cuenca del Putumayo–Içá.

## 2. Objetivo del PPI

Garantizar la participación plena, libre, previa e informada de los pueblos Kichwa y Kofán en la implementación del subproyecto “Fortalecimiento de las Cadenas de Valor de los Productos Forestales No Maderables (PFNM)”, asegurando que las acciones desarrolladas sean culturalmente pertinentes, sostenibles y coherentes con sus Planes de Vida, y que contribuyan a mejorar sus medios de vida, fortalecer su gobernanza y preservar su patrimonio natural y espiritual.

### 2.1. Objetivos específicos

- Fortalecer la participación y el diálogo intercultural con los pueblos Kichwa y Kofán, mediante procesos de planificación, socialización y validación que aseguren su consentimiento libre, previo e informado (CLPI) y su participación en la toma de decisiones del subproyecto.
- Impulsar capacidades locales para la gestión sostenible y el aprovechamiento responsable de los Productos Forestales No Maderables (PFNM), alineadas con las estrategias de los Planes de Vida y con prácticas productivas sostenibles que mejoren los medios de vida comunitarios.
- Promover la inclusión de mujeres, jóvenes y sabios tradicionales en las acciones del subproyecto, fortaleciendo el liderazgo, la gobernanza y la sostenibilidad socioambiental en los territorios Kichwa y Kofán.

## 3. Metodología

La metodología para la implementación del Plan de Pueblos Indígenas (PPI) se basa en un enfoque participativo, intercultural y de diálogo de saberes, que promueve la participación plena, libre, previa e informada de los pueblos Kichwa y Kofán (A'i) en todas las fases del subproyecto “Fortalecimiento de las Cadenas de Valor Sostenibles de los Productos Forestales No Maderables (PFNM)”.

El proceso metodológico contó con elementos del Estándar Ambiental y Social N°7 (EAS7) del Banco Mundial, el Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (MPPI) del Proyecto “Manejo Integrado de la Cuenca Putumayo–Içá” y a las Políticas Institucionales de Conexión Colombia, garantizando la aplicación de principios de pertinencia cultural, equidad de género, inclusión social y sostenibilidad ambiental.

El desarrollo e implementación del plan contará con el acompañamiento técnico y social del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), aliado territorial de Conexión Colombia en Ecuador. La FEPP ha trabajado de manera continua con las comunidades Kichwa de TACE y Kofán de Upiritu, facilitando procesos de fortalecimiento organizativo, planificación participativa y manejo sostenible de recursos naturales, lo que permitirá aprovechar la confianza ya construida y dar continuidad a los procesos locales en curso. Resultados de la evaluación social (características del pueblo indígena: demografía, territorio, estructuras sociales y organizativas, usos y costumbres, expresiones culturales) Comunidades participantes

El subproyecto “Fortalecimiento de las Cadenas de Valor Sostenibles de los Productos Forestales No Maderables (PFNM)” se implementa en la provincia de Sucumbíos, Ecuador, con la participación de dos comunidades indígenas pertenecientes a las nacionalidades Kofán (A’i) y Kichwa, localizadas en áreas de alta biodiversidad y relevancia ecológica dentro de la cuenca del río Putumayo–Içá.

Estas comunidades han sido priorizadas por su ubicación estratégica en zonas de conectividad ecosistémica entre los ríos Aguarico, Napo, San Miguel y Putumayo, y por su rol fundamental en la conservación de los bosques amazónicos y el manejo tradicional de los recursos naturales.

### **Comunidad Kofán de Upiritu – Pueblo A’i (Kofán)**

La comunidad Upiritu, perteneciente a la nacionalidad Kofán (A’i), se encuentra ubicada en el cantón Lago Agrio, a orillas del río Aguarico, dentro de un territorio ancestral de 9.571,6 hectáreas, cercano a la parroquia Dureno. (Plan de Vida de la Nacionalidad A’i Kofán (2020). Capítulo I, sección 1.2 “Ubicación”, y Capítulo II, sección 2.1 “Territorio”, Tabla 3. Superficie del territorio A’i por comunidades.)

El punto de acceso principal es el Puerto 23, situado a la altura del kilómetro 23 desde Lago Agrio. La comunidad se distribuye a lo largo de las márgenes del río Aguarico, extendiéndose hacia el río Napo al sur, en un paisaje que combina bosques primarios, zonas ribereñas y espacios de uso tradicional.

La comunidad está integrada por 99 personas (50 mujeres y 49 hombres), organizadas en familias nucleares con una fuerte estructura de parentesco y liderazgo tradicional. Su centro comunitario se ubica en Cofán Dureno, donde se desarrollan actividades sociales, culturales y de gobernanza bajo la orientación del Consejo de Gobierno A'i Cofán y con el acompañamiento de la Federación Indígena de la Nacionalidad Cofán del Ecuador (FEINCE).

El pueblo A'i mantiene una cosmovisión basada en la reciprocidad con la naturaleza, el respeto a los espíritus del bosque y el uso responsable de los recursos, siendo reconocido por su liderazgo en procesos de conservación comunitaria, control territorial y transmisión de saberes ancestrales.

### **Comunidad TACE – Pueblo Kichwa de Sucumbíos**

La comunidad TACE, perteneciente a la nacionalidad Kichwa, se encuentra en el cantón Putumayo, a orillas de los ríos Putumayo y San Miguel, en la parroquia Palma Roja, dentro de un territorio reconocido de 8.605,85 hectáreas.

Está conformada por 135 personas (68 mujeres y 67 hombres), organizadas en familias que combinan actividades de subsistencia (agricultura, pesca y recolección) con el aprovechamiento sostenible de Productos Forestales No Maderables (PFNM) como el camu camu, el açai y la miel amazónica.

El asentamiento se distribuye de manera lineal a lo largo de las orillas del río San Miguel, extendiéndose hacia el río Putumayo, en un paisaje donde se integran zonas de bosque, chacras tradicionales y áreas de aprovechamiento.

La comunidad se encuentra representada en los espacios de coordinación territorial de la Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbíos del Ecuador (FONAKISE), y mantiene una activa participación en procesos de fortalecimiento cultural, educación intercultural y producción sostenible

### **Demografía.**

El pueblo A'i (Kofán) está representado en la comunidad Upiritu, ubicada en el cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, Ecuador. La comunidad cuenta con una población total de 99 personas, de las cuales 50 son mujeres y 49 hombres. La estructura demográfica se caracteriza por un número equilibrado entre ambos sexos y una organización social basada en familias extensas, conformadas por varios núcleos familiares relacionados por vínculos de parentesco y afinidad. Esta composición

fortalece las redes de cooperación, el trabajo comunitario y la transmisión intergeneracional de saberes.

El crecimiento poblacional es estable y se mantiene principalmente por los nacimientos dentro del territorio, con una movilidad limitada hacia los centros urbanos de Lago Agrio para acceder a servicios educativos, de salud o comerciales. La comunidad mantiene un alto grado de cohesión social, sustentado en la autoridad de sus mayores, el respeto a la organización tradicional y la práctica cotidiana de la vida comunitaria.

Por su parte, el pueblo Kichwa de Sucumbíos, representado en la comunidad TACE, localizada en el cantón Putumayo, parroquia Palma Roja, cuenta con 135 habitantes, de los cuales 68 son mujeres y 67 hombres. La población se organiza en familias nucleares y ampliadas que residen en viviendas distribuidas a lo largo de las orillas del río San Miguel, lo que favorece la cooperación en actividades agrícolas, de pesca y recolección. La comunidad presenta una estructura poblacional joven, con una alta participación de niños, niñas y adolescentes, lo que representa una oportunidad para fortalecer la transmisión cultural y la formación técnica de las nuevas generaciones.

### **Acceso a infraestructura de servicios.**

En el caso del pueblo A'i (Kofán), representado por la comunidad Upiritu, el acceso a servicios básicos es limitado debido a su ubicación en una zona ribereña de difícil conectividad. El principal medio de transporte es fluvial, a través del río Aguarico, siendo el Puerto 23, en la vía Lago Agrio–Dureno, el punto de ingreso más cercano al territorio. La comunidad no cuenta con vías de acceso terrestre permanentes, lo que condiciona el traslado de personas, alimentos, insumos y productos.

El suministro de agua proviene directamente de los ríos y quebradas, y aunque se realizan prácticas tradicionales de hervido y filtrado, no existen sistemas de potabilización comunitarios. El acceso a energía eléctrica es parcial y depende de generadores comunales o individuales, utilizados principalmente en el centro comunitario y en algunas viviendas.

En cuanto a salud y educación, los servicios son de baja cobertura y se prestan de forma intermitente. La atención médica básica se realiza mediante brigadas ocasionales o el desplazamiento hasta Lago Agrio, donde se ubica el centro de salud más cercano. La educación formal se imparte en una escuela comunitaria con cobertura primaria,

mientras que los estudios secundarios deben cursarse en la parroquia Dureno o en Lago Agrio.

El Plan de Vida Kofán resalta la necesidad de mejorar la infraestructura educativa, fortalecer los espacios de enseñanza intercultural y recuperar los saberes tradicionales, especialmente en medicina ancestral y gestión del territorio.

Por su parte, la comunidad TACE del pueblo Kichwa de Sucumbíos, ubicada en el cantón Putumayo, presenta condiciones similares en términos de infraestructura básica. El acceso principal es también fluvial, mediante los ríos San Miguel y Putumayo, lo cual determina la dinámica de movilidad, comercio y abastecimiento. En épocas de invierno, el transporte se dificulta por crecientes o desbordamientos, y durante el verano, por la disminución del caudal.

El acceso al agua se realiza mediante captación directa de fuentes naturales y pozos, sin un sistema de potabilización instalado. El servicio de energía eléctrica es parcial y depende de pequeños generadores, algunos apoyados por programas de desarrollo o donaciones. En cuanto a salud, las familias deben desplazarse hasta la cabecera cantonal de Palma Roja o hacia Lago Agrio para recibir atención básica. La cobertura educativa incluye una escuela primaria, pero la continuidad hacia niveles superiores requiere el desplazamiento de los jóvenes fuera de la comunidad, lo que genera riesgos de desarraigo y pérdida cultural.

El Plan de Vida Kichwa plantea como prioridad la mejora de la infraestructura educativa y sanitaria, el fortalecimiento de la conectividad, la implementación de tecnologías apropiadas y la incorporación de programas de formación técnica que respondan a las realidades amazónicas.

En términos generales, las comunidades Kofán y Kichwa comparten limitaciones estructurales de acceso a servicios básicos debido a su localización geográfica y al aislamiento relativo del territorio. Sin embargo, ambas muestran fortalezas comunitarias en la gestión autónoma de recursos —como el agua, la energía y la educación intercultural— y un compromiso creciente por mejorar sus condiciones mediante proyectos sostenibles.

## Marco legal nacional e internacional relacionado con los pueblos indígenas

El subproyecto “Fortalecimiento de las Cadenas de Valor Sostenibles de los Productos Forestales No Maderables (PFNM)”, en el marco del Proyecto Manejo Integrado de la Cuenca del Río Putumayo–Içá, se enmarca en un conjunto de normas, mandatos y acuerdos internacionales, nacionales y consuetudinarios que garantizan el respeto a los derechos colectivos de los pueblos indígenas, su autonomía, sus formas propias de organización y su relación espiritual y productiva con el territorio.

### Marco internacional

El PPI se rige por los principales instrumentos internacionales de derechos de los pueblos indígenas, entre ellos:

- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1989), ratificado por Ecuador mediante Decreto Legislativo No. 100 del 15 de mayo de 1998, que reconoce el derecho de los pueblos indígenas a conservar sus instituciones, culturas y tradiciones, y a participar en las decisiones que afecten su vida y territorio.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), que establece el derecho a la Consulta Libre, Previa e Informada (CLPI), a la autodeterminación, a mantener y fortalecer sus instituciones políticas, económicas y sociales, y a conservar sus territorios y recursos naturales.
- Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (OEA, 2016), que refuerza la protección de la identidad cultural, el patrimonio espiritual y los sistemas propios de gobernanza.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), especialmente los ODS 13, 15 y 16, que promueven la acción climática, la vida de los ecosistemas terrestres y el fortalecimiento de instituciones inclusivas y participativas.

En el contexto del Proyecto Cuenca Putumayo–Içá, estas disposiciones se operacionalizan mediante la aplicación del Estándar Ambiental y Social N°7 (EAS7) del Banco Mundial, que exige la adopción de marcos de planificación participativa (MPPI/PPI) y medidas específicas para asegurar la participación, el beneficio y la protección de los pueblos indígenas en todas las etapas del proyecto.

### Marco nacional (Ecuador)

La Constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce al Estado como plurinacional e intercultural, garantizando en sus artículos 56 al 60 los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas. Estos incluyen la autodeterminación, el mantenimiento de sus formas propias de organización, la propiedad imprescriptible e inalienable de sus tierras comunitarias, y el derecho a ser consultados sobre planes y programas que afecten sus territorios.

El Código Orgánico del Ambiente (COA, 2017) promueve la participación de las comunidades en la gestión ambiental y en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, asegurando la inclusión de saberes ancestrales y prácticas tradicionales en los instrumentos de planificación ambiental.

La Ley Orgánica de Circunscripciones Territoriales Especiales Amazónicas (LOCTEA, 2018) reconoce la Amazonía como una región de interés nacional para la conservación y el desarrollo sostenible, y establece la participación prioritaria de los pueblos indígenas en la planificación y ejecución de proyectos productivos y ambientales.

Además, el Plan Nacional de Desarrollo 2021–2025 y la Política Nacional de Biodiversidad promueven la gestión sostenible de los ecosistemas y la valorización de los conocimientos ancestrales para el manejo de recursos naturales.

### **Mecanismos consuetudinarios y normas internas**

Tanto el pueblo A'í (Kofán) como el pueblo Kichwa de Sucumbíos poseen sistemas normativos propios que regulan la vida comunitaria, el uso del territorio y la resolución de conflictos.

- En el pueblo Kofán, las normas consuetudinarias se transmiten oralmente y están vinculadas a los principios de respeto, equilibrio y reciprocidad con la naturaleza. Las decisiones se toman en asamblea, y los taitas o sabios orientan los procesos espirituales, sociales y de justicia interna.
- En el pueblo Kichwa, las normas tradicionales se expresan en los principios del Ayni (reciprocidad), Minka (trabajo colectivo) y Randi-Randi (solidaridad), que rigen las relaciones comunitarias y las formas de cooperación. Las decisiones se adoptan en cabildo o asamblea, con participación equitativa de hombres y mujeres, y la justicia se aplica desde la conciliación y la reparación.

Ambos pueblos cuentan con Planes de Vida reconocidos como sus principales instrumentos de planificación, donde se establecen los acuerdos sociales, ambientales y culturales para la gestión autónoma del territorio. Estas normas consuetudinarias constituyen el marco ético y operativo que orientará la implementación del PPI, garantizando que todas las acciones se desarrollen con pertinencia cultural, en respeto a sus formas propias de organización y a su derecho a decidir sobre su futuro colectivo.

### **b. Definición de la Comunidad o Pueblo Indígena objetivo, localización y superficie del territorio que ocupa, características socioeconómicas, lingüísticas, estructura organizativa y nivel de margina**

El pueblo A'i (Kofán), representado por la comunidad Upiritu, mantiene una estructura social cohesionada basada en la autoridad de sus mayores y sabios espirituales, quienes orientan la vida comunitaria y la preservación del equilibrio con la naturaleza. Su organización se rige por la asamblea general y el Consejo de Gobierno, articulado a la Federación Indígena de la Nacionalidad Cofán del Ecuador (FEINCE). La lengua A'ingae y el uso ritual del Yagé son pilares de su identidad cultural y espiritual, mientras que las normas consuetudinarias regulan el aprovechamiento de los recursos naturales y la convivencia. La cosmovisión Kofán concibe la selva como un ser vivo, y la reciprocidad con el entorno guía sus prácticas de manejo territorial, educación tradicional y medicina ancestral.

Por su parte, el pueblo Kichwa de Sucumbíos, representado por la comunidad TACE, organiza su vida social a través de la asamblea comunitaria y el cabildo, con representación en la Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbíos (FONAKISE). Su estructura social se fundamenta en los principios de ayni (reciprocidad), minka (trabajo colectivo) y Sumak Kawsay (buen vivir), que orientan las relaciones comunitarias y el uso sostenible del territorio. La chagra es el eje de la vida familiar, económica y cultural, donde se transmiten conocimientos agrícolas, espirituales y ecológicos. En ambos pueblos, la lengua, la espiritualidad y la cooperación colectiva son elementos centrales de su identidad, y sus sistemas de gobernanza combinan la tradición con formas modernas de participación, lo que fortalece su autonomía y su papel en la gestión sostenible del territorio.

### **Saberes locales y uso integral del bosque.**

Los pueblos A'i (Kofán) y Kichwa de Sucumbíos poseen un profundo conocimiento del territorio y de los ecosistemas amazónicos, construido a partir de la observación, la experiencia y la transmisión oral de generación en generación. Para ambos pueblos, el bosque no solo es fuente de alimento y recursos, sino también un espacio espiritual y de equilibrio, donde habitan los seres protectores del agua, los animales y las plantas. Su relación con la naturaleza se basa en principios de respeto, reciprocidad y armonía, que orientan las normas de uso y las prácticas de manejo sostenible.

El pueblo A'i (Kofán) ha desarrollado un sistema tradicional de aprovechamiento integral del bosque, que combina la recolección, la caza, la pesca y la agricultura en pequeña escala, con vedas y zonas de protección determinadas por la comunidad. Este conocimiento se transmite a través del aprendizaje práctico y los relatos de los mayores, quienes enseñan a los jóvenes los ciclos de los ríos, los tiempos de floración, las señales del clima y el uso medicinal de las plantas. De manera similar, el pueblo Kichwa de Sucumbíos organiza su relación con el territorio a partir de la chagra, espacio donde convergen la producción alimentaria, la conservación y la educación espiritual. En las chagras se cultivan especies nativas, se protegen plantas medicinales y se promueve la regeneración natural del bosque. En ambos casos, los saberes tradicionales representan una guía para el uso equilibrado de los recursos forestales y son la base para las estrategias de manejo sostenible y fortalecimiento de las cadenas de valor de los Productos Forestales No Maderables (PFNM) que impulsa el subproyecto.

### **Medicina tradicional.**

La medicina tradicional es un eje central en la vida cultural y espiritual de los pueblos A'i (Kofán) y Kichwa de Sucumbíos, donde la salud se entiende como un equilibrio entre el cuerpo, el espíritu y la naturaleza. En la comunidad Upiritu, el Yagé ocupa un lugar sagrado como planta de conocimiento, sanación y orientación espiritual. Los taitas o sabios son los guardianes de este saber ancestral, encargados de guiar las ceremonias de curación y de transmitir las enseñanzas sobre el uso correcto de las plantas, el respeto por los espíritus del bosque y las normas de convivencia. Junto al Yagé, el pueblo Kofán emplea diversas especies medicinales del entorno para tratar dolencias físicas y mantener la armonía espiritual, combinando prácticas rituales con conocimientos botánicos transmitidos oralmente.

En el pueblo Kichwa de Sucumbíos, la medicina natural forma parte de la vida cotidiana y se vincula estrechamente a la chagra, donde se cultivan plantas curativas como uña de

gato, sangre de drago, guayusa, matico, ajos sacha y orégano silvestre. Las parteras, yerbateros y curanderos desempeñan un papel esencial en la atención comunitaria, realizando baños, rezos y tratamientos con plantas para restablecer el equilibrio físico y espiritual. En ambos pueblos, el conocimiento medicinal constituye un patrimonio colectivo que refuerza la identidad cultural y la autonomía local. Su preservación, reconocida como prioridad en los Planes de Vida, será promovida por el subproyecto a través del fortalecimiento de los saberes tradicionales, la formación de jóvenes aprendices y el reconocimiento de la medicina ancestral como parte integral de la gestión del territorio y del bienestar comunitario.

### **Actividades productivas y económicas predominantes, vinculadas con recursos naturales.**

- **Pueblo A'i (Kofán) – Comunidad Upiritu.**

La economía familiar se sustenta en un sistema mixto de subsistencia: chagras de pequeña escala (yuca, plátano, maíz, frutales amazónicos), pesca artesanal en el río Aguarico y recolección de PFM (semillas y frutos oleaginosos, resinas, fibras y miel nativa). La caza cumple un rol alimentario regulado por normas consuetudinarias (vedas, sitios prohibidos). La venta de excedentes ocurre de forma estacional y a pequeña escala, con intermediación y limitaciones de logística y conservación (cadena de frío, envases, transporte fluvial desde Puerto 23). Existen capacidades culturales y técnicas para el manejo sostenible del bosque y vigilancia comunitaria, con potencial para trazabilidad y control de origen en PFM (aceites, miel, frutos). Las mujeres lideran transformación básica (harinas, bebidas, conservas) y artesanías (fibras/chaquiras), mientras que jóvenes muestran interés en tecnologías apropiadas (secado, almacenamiento, etiquetado).

- **Pueblo Kichwa de Sucumbíos – Comunidad TACE.**

Predomina una economía agroforestal centrada en la chagra (yuca, plátano, piña, frutales y plantas medicinales), complementada con pesca en el río San Miguel y aprovechamiento de PFM con potencial comercial: camu camu (pulpa/jugos), açai (pulpa/deshidratados) y miel amazónica. Se comercializan excedentes de manera local y transfronteriza a pequeña escala; los cuellos de botella principales son estacionalidad, estandarización de calidad, requisitos sanitarios y transporte (fluvial y terrestre secundario). Las mingas facilitan el mantenimiento de chagras y cosechas; mujeres

participan en transformación y ferias, y jóvenes en comunicación/comercialización. Hay oportunidades claras para agregación de valor en sitio (pulpeo, deshidratado, filtrado y homogeneización de miel), mejora de envase/etiquetado y acuerdos de compra con actores locales.

## Expresiones culturales

### Pueblo A'i (Kofán) – Comunidad Upiritu.

La vida cultural A'i se expresa en la lengua A'ingae, los cantos ceremoniales y la orfebrería en chaquiras y fibras que representan motivos del bosque y los ríos. El Yagé articula la dimensión estética y espiritual: las ceremonias, dirigidas por los taitas, combinan canto, relato y medicina, y enseñan a “ver” el territorio y su equilibrio. Persisten relatos míticos sobre seres tutelares del agua y del monte, así como la pintura corporal en ocasiones rituales. Las fiestas comunitarias integran danza, gastronomía tradicional y objetos simbólicos (coronas, collares, sonajas), y refuerzan alianzas familiares y la transmisión intergeneracional de saberes. El arte utilitario (canastos, sogas, utensilios) conserva técnicas pasadas de tejido y trenzado con fibras locales, y se valora la oralidad como eje de memoria y educación de niños y jóvenes.

### Pueblo Kichwa de Sucumbíos – Comunidad TACE.

Las expresiones culturales Kichwa se organizan en torno al Sumak Kawsay (buen vivir) y la Runa Shimi (Kichwa) como lengua de identidad y aprendizaje. Las fiestas agrícolas (siembra/cosecha) integran música, danza, pintura facial y ofrendas a la Pachamama; la minka y el ayni sostienen el carácter comunitario de la celebración. La chagra es espacio estético y pedagógico: se seleccionan semillas nativas, se preservan plantas medicinales y se transmiten técnicas de tejido, cerámica y gastronomía tradicional (chicha, preparaciones con yuca, maíz y frutos amazónicos). La narración de mitos y leyendas, los cánticos y el uso de instrumentos locales acompañan el calendario ritual y refuerzan la relación con ríos, montes y sitios sagrados, así como la participación de mujeres y jóvenes en actividades culturales y productivas.

### **c. Proceso de socialización y participación libre e informado llevado a cabo con el pueblo indígena desde el inicio del subproyecto y en cada una de las etapas del mismo con el cumplimiento de los EAS (Taller de planificación y Taller de validación)**

Este proceso se ha desarrollado desde la fase de preparación del subproyecto, y se mantendrá de manera permanente durante su implementación, asegurando que las comunidades comprendan plenamente los objetivos, actividades, cronograma, alcances y responsabilidades, y que puedan participar activamente en la toma de decisiones en todas las etapas.

Previo al inicio formal de las actividades, la FEPP, como aliado territorial, ha sostenido una comunicación continua con las autoridades de las comunidades Upiritu (Kofán) y TACE (Kichwa), presentando los alcances del subproyecto y las oportunidades que ofrece para fortalecer sus capacidades productivas, organizativas y ambientales. Esta relación se ha construido sobre la base de una trayectoria de confianza previa, derivada del acompañamiento técnico y social que la FEPP ha desarrollado en ambos territorios en los últimos años.

Durante esta fase inicial de preparación del subproyecto, en el mes de febrero de 2025 en articulación con la FEPP, se realizaron reuniones informativas y visitas de coordinación con los líderes y consejos de gobierno de las comunidades, con el propósito de establecer los mecanismos de concertación, definir los puntos focales locales y acordar la metodología participativa para la construcción del Plan Participativo de Pueblos Indígenas (PPI). Se firmaron las cartas de alianzas (ver anexo a: cartas de presentación), certificado de participación y aval ([Anexo 3. Certificado Upirito 2025 \(1\).pdf](#) y [Anexo 2. Comunidad Tace.pdf](#)) acta de acuerdos ([Anexo: firma de acuerdos](#)) y consentimiento informado por comunidad, firmada por sus autoridades, la organización ejecutora y los aliados técnicos, como evidencia del cumplimiento del proceso de CLPI y del compromiso conjunto en la implementación del PPI (ver anexo firma de acuerdos)

De igual manera se realizó la evaluación de impacto social y ambiental, con el inicio de la implementación del subproyecto, se realizarán dos encuentros comunitarios estructurados bajo el marco del EAS7 del Banco Mundial:

- Taller de validación sobre los temas de capacitación, manejo de PFNM y fortalecimiento organizativo

- Taller de validación y consentimiento, destinado a revisar colectivamente los acuerdos alcanzados, las responsabilidades compartidas y el cronograma operativo, asegurando el consentimiento informado de las comunidades antes de la ejecución de las actividades en territorio.

Ambos talleres serán desarrollados en los propios territorios, facilitados conjuntamente por Conexión Colombia y la FEPP, con acompañamiento técnico de WCS y la participación de las autoridades indígenas, lideresas, jóvenes y sabios tradicionales. Se emplearán metodologías que permitan la inclusión de mujeres y jóvenes y se apoyará en traductores de lengua de las mismas comunidades cuando sea necesario, para garantizar una comprensión plena y equitativa de la información.

De manera continua, el proceso de socialización se manifestó que durante las actividades de debe incluir espacios de seguimiento participativo trimestral, coordinados por la FEPP, donde se informarán los avances, se revisarán ajustes metodológicos y se recogerán observaciones de las comunidades. Estos espacios fortalecerán el diálogo entre actores, promoverán la transparencia en la gestión y garantizarán la participación de las comunidades indígenas durante todo el ciclo del subproyecto.

**d. Medidas adicionales necesarias para reducir, evitar o compensar los efectos adversos sobre los pueblos indígenas y para que el subproyecto les reporte beneficios económicos y sociales apropiados desde el punto de vista cultural y de género, cuando sea pertinente: descripción de actividades que generan impactos, medidas a tomar y responsables.**

El PPI contempla la realización de una evaluación social y territorial participativa con las comunidades Kofán de Upiritu y Kichwa de TACE, ubicadas en la provincia de Sucumbíos, Ecuador.

Esta evaluación se llevó a cabo durante la fase inicial del subproyecto y comprendió la identificación de los riesgos sociales y ambientales (matriz de riesgos Anexo 2), así como la firma de consentimientos previos al inicio del subproyecto (ver anexo 1) de igual manera se describen los aspectos demográficos, culturales, organizativos, productivos y ambientales, con el fin de contar con información actualizada que permita orientar las acciones del plan de manera pertinente y contextualizada.

El proceso será liderado por Conexión Colombia en coordinación con el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), aliado territorial que cuenta con una trayectoria previa de trabajo y acompañamiento técnico en ambas comunidades. La FEPP ha desarrollado en los últimos años acciones de fortalecimiento organizativo, manejo de recursos naturales y planificación participativa, lo cual facilitará la ejecución de esta evaluación y garantizará su enfoque intercultural y de confianza comunitaria.

Una vez iniciadas las actividades del subproyecto, se llevarán a cabo encuentros de socialización con las autoridades indígenas y las comunidades, con el objetivo de:

- Presentar el alcance, objetivos y cronograma del subproyecto;
- Reafirmar los acuerdos previos de cooperación y participación; y
- Garantizar el cumplimiento del proceso de Consulta Libre, Previa e Informada (CLPI), conforme a los lineamientos del Banco Mundial y el Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (MPPI).

En este sentido, la caracterización social, organizativa y productiva sirvió como base técnica y participativa para identificar prioridades, riesgos, oportunidades y medidas de fortalecimiento cultural y organizativo, asegurando que la implementación del subproyecto refleje las visiones, expectativas y decisiones de los pueblos Kichwa y Kofán.

**e.Recomendaciones para llevar a cabo las diferentes actividades tendientes a garantizar la participación libre e informada de los pueblos indígenas durante la ejecución, el seguimiento y la evaluación del subproyecto; para lo cual se tiene en cuenta las Medidas para garantizar que estos pueblos y comunidades reciban beneficios económicos y sociales que sean culturalmente adecuados y apropiados con respecto al género, y los pasos para ejecutarlas.**

El subproyecto “Fortalecimiento de las Cadenas de Valor Sostenibles de los Productos Forestales No Maderables (PFNM)” fue diseñado para generar impactos positivos en los pueblos Kichwa y Kofán (A’i) de la provincia de Sucumbíos, a través del fortalecimiento de capacidades, la valorización de productos amazónicos y la conservación del bosque.

Sin embargo, durante su ejecución pueden presentarse riesgos sociales, culturales u operativos que, de no gestionarse adecuadamente, podrían afectar la participación o generar desequilibrios internos en las comunidades. Por esta razón, el PPI incluye un conjunto de medidas de prevención, mitigación y fortalecimiento orientadas a garantizar que los resultados sean culturalmente pertinentes, equitativos y sostenibles, los cuales están consignadas en la matriz de riesgos.

Tabla 1. Riesgos y estrategias sociales y ambientales identificados para el PPI

Actividades	Descripción del riesgo social	Estrategia para la gestión de riesgos e impactos sociales
Socialización del subproyecto y del Plan de Pueblos Indígenas (PPI)	No aceptación de PPI por parte de las comunidades	1. Taller con las comunidades para la socialización del PPI, previo al inicio de actividades del subproyecto, realizado en territorio. En el taller se tendrán las siguientes consideraciones: - Presentación clara del alcance del subproyecto, riesgos identificados y medidas del PPI, con el apoyo de un traductor y con apoyo de materiales visuales culturalmente adaptados. - Espacio de diálogo abierto para observaciones, ajustes y acuerdos comunitarios. - Ajuste del PPI conforme a las recomendaciones de las autoridades, mujeres, jóvenes y sabios tradicionales. - Formalización de acuerdos mediante acta de validación y consentimiento libre, previo e informado (CLPI).
Realizar un diagnóstico productivo y organizativo para reducir brechas de las comunidades	No involucrar adecuadamente a los pueblos indígenas en el levantamiento de información, desconociendo saberes tradicionales	1. Taller participativo de arranque del diagnóstico social y organizativo, explicando objetivos, uso de la información y alcances. Para ello, se tendrá en cuenta lo siguiente: - Uso de herramientas visuales (cartografía social, mapas del territorio, esquemas productivos) con enfoque intercultural y de género. - Concertación previa sobre qué información puede ser recopilada, cómo y con qué fines, respetando los conocimientos tradicionales. 2. Taller de validación comunitaria de los resultados del diagnóstico en asamblea

<p>Implementación planes asistencia técnica y buenas prácticas en manejo, recolección y postcosecha</p>	<p>Baja adopción de buenas prácticas o afectación de espacios sagrados o familiares y comunitarios (chagra)</p>	<p>1. Taller comunitario de concertación cultural para acordar tiempos, lugares y formas de adopción de prácticas productivas. Se tendrá en cuenta lo siguiente: - Ajuste de las prácticas técnicas a los calendarios culturales, agrícolas y espirituales de las comunidades. - Armonizar el conocimiento técnico y tradicional. 2. Encuentros de armonización del territorio, liderados por autoridades tradicionales, para asegurar que las prácticas no alteren el equilibrio comunitario ni espiritual.</p>
<p>Definición áreas de uso y aprovechamiento de los PFMN mediante planificación participativa</p>	<p>Desacuerdos comunitarios sobre delimitación y uso de áreas, generando tensiones con sus espacios sagrados</p>	<p>1. Taller para realiza la planificación predial participativa priorizando las acciones de interés para los participantes beneficiarios del proyecto.  - Se propone la construcción de una apuesta colectiva en el territorio y de visión compartida, con acceso a mapas del territorio.</p>
<p>Definición participativa de estrategias y acciones de manejo sostenible de los PFMN</p>	<p>Conflictos internos por diferencias de interés entre actores comunitarios, que pueden limitar la toma de decisiones colectivas.</p>	<p>1. Promover espacios de diálogo y mediación para alcanzar consensos entre los distintos actores comunitarios.</p>
<p>Acompañamiento al monitoreo comunitario para el uso sostenible de los PFMN</p>	<p>Baja participación o desconfianza de la comunidad, lo que debilita la gobernanza local.</p>	<p>1. Jornadas de socialización de resultados del monitoreo, antes y después de cada ciclo de seguimiento. Considerando lo siguiente: - Explicación clara del uso de la información generada y su utilidad para la comunidad teniendo en cuenta los saberes y practicas tradicionales. - Selección de monitores comunitarios designados por la asamblea. - Retroalimentación comunitaria y ajuste participativo del monitoreo desde las practicas culturales.</p>

<p>Intercambio binacional de las comunidades en usos y aprovechamiento de los PFSM</p>	<p>Barreras culturales o lingüísticas que limiten el aprendizaje mutuo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesión preparatoria intercultural previa al intercambio, donde se explican objetivos, dinámicas y reglas de respeto cultural.</li> <li>- Acompañamiento de traductores o mediadores culturales cuando sea necesario.</li> <li>- Espacios de diálogo reflexivo posterior al intercambio para recoger aprendizajes y prevenir tensiones culturales.</li> <li>-Adecuación de metodologías acordes con sus practicas culturales</li> </ul>
<p>Implementación de un vivero comunitario en Ecuador para recuperación de semillas.</p>	<p>Poca participación de mujeres y jóvenes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Taller específico de sensibilización sobre el vivero, destacando beneficios ambientales, culturales y productivos.</li> <li>- Definición participativa de roles para mujeres y jóvenes en el vivero.</li> <li>- Seguimiento a la participación con enfoque de equidad de género y generacional.</li> </ol>
<p>Construcción de estrategias con los actores para consolidar las cadenas de valor de PFSM</p>	<p>Desacuerdos entre actores sobre prioridades y beneficios, lo que puede limitar la cooperación y consolidación de la cadena de valor.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Taller comunitario de priorización, enfocado en identificar beneficios colectivos y culturalmente adecuados. Considerando lo siguiente:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento a procesos de diálogo para acordar una visión compartida.</li> <li>- Formalización de acuerdos en actas comunitarias.</li> <li>- Validación previa de las prácticas propuestas con la comunidad, asegurando que sean compatibles con sus conocimientos tradicionales.</li> </ul> </li> </ol>

**f. Medidas necesarias para fortalecer la capacidad de otras partes interesadas en materia de pertinencia cultural, perspectiva de género, etc.**

Para asegurar que los pueblos A'i (Kofán) y Kichwa de Sucumbíos participen de manera plena, libre e informada durante todas las etapas del subproyecto "Fortalecimiento de las Cadenas de Valor Sostenibles de los Productos Forestales No Maderables (PFSM)", se proponen un conjunto de recomendaciones estratégicas orientadas a mantener la transparencia, el respeto intercultural y la equidad de género como principios transversales del proceso.

1. Participación permanente y diálogo intercultural

- Mantener procesos de comunicación continua con las autoridades y las asambleas comunitarias, mediante visitas periódicas, reuniones y espacios de rendición de cuentas en territorio.
- Respetar los calendarios culturales y ecológicos.
- Acordar los periodos de asamblea general y las prácticas culturales como rituales, ajustando la programación de actividades para no interferir con las dinámicas tradicionales.
- Establecer un esquema de presencia territorial regular del equipo del proyecto, con visitas periódicas acordadas con la comunidad.
- Realizar reuniones presenciales con las autoridades y asambleas comunitarias como principal espacio de toma de decisiones.
- Implementar espacios periódicos de rendición de cuentas en territorio, donde se presenten avances, dificultades y decisiones del proyecto.

## 2. Inclusión de mujeres, jóvenes y sabios tradicionales

- Diseñar mecanismos específicos para fomentar la participación equitativa de mujeres en la toma de decisiones, en los procesos de capacitación y en los beneficios económicos generados por el subproyecto.
- Promover la inclusión activa de jóvenes en los espacios de formación técnica, emprendimiento y comunicación intercultural, fortaleciendo el relevo generacional.
- Involucrar a los sabios y sabias tradicionales como orientadores culturales en las actividades de formación, manejo de PFM y socialización de resultados.
- Crear espacios de diálogo diferenciados —por género y generación— que permitan expresar libremente percepciones, inquietudes y acuerdos.

## 3. Mecanismos para garantizar beneficios cultural y socialmente adecuados

- Asegurar que los beneficios económicos del subproyecto sean equitativos y colectivos, priorizando el fortalecimiento de los medios de vida comunitarios y no solo individuales.

- Integrar saberes ancestrales y prácticas tradicionales en los procesos de capacitación, manejo de PFSM y conservación, reconociendo su valor científico y cultural.
- Garantizar que la transformación y comercialización de PFSM respete los valores culturales, los sitios sagrados y las normas consuetudinarias sobre el uso del bosque y del territorio.

#### 4. Seguimiento y evaluación participativa

- Implementar un sistema de monitoreo participativo donde las comunidades registren los avances, identifiquen aprendizajes y propongan ajustes mediante:
- Reuniones mensuales de coordinación: Espacios de planificación y retroalimentación entre socios, autoridades locales y el equipo técnico.
- Conformación de un Comité de Gestión Mixto: Integrado por el equipo FEPP y los presidentes de cada organización para definir estrategias y líneas de acción. Este comité sesionará de forma trimestral. Jornadas de evaluación post-actividad
- Evaluaciones sistemáticas después de cada taller o reunión realizada en las comunidades.
- Realizar evaluaciones conjuntas (Conexión Colombia, FEPP, WCS y representantes comunitarios) en intervalos semestrales, documentando acuerdos y percepciones.
- Garantizar la retroalimentación continua, con devolución de resultados a las asambleas comunitarias y registro en actas firmadas por los participantes.

#### 5. Fortalecimiento institucional y de capacidades

- Capacitar al personal técnico de Conexión Colombia y de la FEPP en temas de pertinencia cultural, equidad de género, comunicación intercultural y manejo de conflictos comunitarios, asegurando un relacionamiento respetuoso y efectivo.
- Promover espacios de aprendizaje horizontal entre equipos técnicos y comunidades, donde se compartan experiencias, saberes y buenas prácticas en manejo de PFSM, comercialización y gobernanza.
- Fortalecer las capacidades administrativas y financieras de las organizaciones comunitarias para mejorar su gestión autónoma y la sostenibilidad de los beneficios generados.

Se implementarán acciones específicas dirigidas a fortalecer las capacidades técnicas, sociales y culturales de las partes interesadas, tanto comunitarias como institucionales, con especial énfasis en pertinencia cultural, equidad de género y participación inclusiva.

## 1. Fortalecimiento en pertinencia cultural

- Capacitación al personal técnico y socios implementadores en enfoques interculturales, protocolos de relacionamiento con pueblos indígenas y comprensión de los sistemas normativos propios de los pueblos A'i (Kofán) y Kichwa.
- Promoción de espacios de interaprendizaje con sabios, lideresas y jóvenes indígenas para fortalecer la comprensión de los principios culturales, los calendarios rituales, las normas consuetudinarias y los valores que rigen el uso del bosque y los recursos naturales.
- Integración de estos elementos en los planes de trabajo, materiales pedagógicos, metodologías de capacitación y estrategias de comunicación, garantizando que las acciones del subproyecto sean culturalmente adecuadas y socialmente legítimas.

## 2. Fortalecimiento en perspectiva de género

Conexión Colombia cuenta con una Metodología para fortalecer negocios rurales incluyentes y cadenas de valor con enfoque de género (ICCO/Conexión, 2024), validada en diversos territorios amazónicos y andinos.

Esta metodología se basa en un enfoque transformador de género y propone la incorporación de la igualdad entre hombres y mujeres en todos los eslabones de la cadena de valor —productivo, organizativo, comercial y político— a través de tres componentes principales:

### 2.1. Fortalecimiento de capacidades, habilidades y acceso a recursos:

- Formación en liderazgo, empoderamiento económico, redistribución del trabajo de cuidado y prevención de violencias basadas en género.
- Promoción de la participación equitativa de mujeres y hombres en la toma de decisiones productivas y organizativas.
- Asistencia técnica con enfoque de género en producción, transformación y comercialización de PFM.

## 2.2. Articulación con el ecosistema de emprendimiento y economía local:

- Vinculación de organizaciones comunitarias con redes de mujeres productoras, incubadoras locales y programas públicos de apoyo a emprendimientos rurales.
- Fomento de la innovación con enfoque de equidad, sostenibilidad y participación juvenil.

## 2.4. Liderazgo, participación e incidencia:

- Promoción del liderazgo femenino en espacios de gobernanza comunitaria y en las instancias de coordinación del subproyecto.
- Creación de entornos seguros y libres de discriminación en los espacios de formación, diálogo y comercialización.

## 3. Medidas para instituciones y aliados

- Capacitación a equipos de Conexión Colombia, FEPP y actores aliados en la aplicación práctica de la metodología de género y pertinencia cultural.
- Inclusión de indicadores cualitativos y cuantitativos de empoderamiento, liderazgo, autonomía económica y redistribución del trabajo de cuidado dentro del sistema de monitoreo participativo del PPI.
- Promoción del intercambio de experiencias y buenas prácticas con otros proyectos y organizaciones amazónicas que trabajan en cadenas de valor sostenibles y gobernanza indígena.

### **g. Acuerdos formales alcanzados con los Pueblos Indígenas y/o sus organizaciones (como las Actas de compromiso) (Ver Anexo 1 Acta de acuerdo)**

Para garantizar la transparencia y el reconocimiento legítimo de los acuerdos, el subproyecto utilizará el formato de Acta de Acuerdos establecido en el Anexo 1 del presente PPI, que ha sido adaptado por Conexión Colombia a las condiciones culturales, lingüísticas y organizativas de los pueblos participantes.

Este formato incluye los siguientes apartes:

1. Descripción del proyecto y de sus impactos esperados.
2. Procesos de concertación realizados.
3. Lista de participantes y representantes firmantes.
4. Plan de trabajo participativo acordado.

5. Compromisos de la organización implementadora y de la comunidad.
6. Cláusula de consentimiento libre e informado.
7. Firmas de las autoridades, testigos y representantes institucionales.

Cada acta será firmada en el territorio por las autoridades comunitarias legítimas (cabildo, consejo de gobierno o asamblea general) y por los representantes de Conexión Colombia, FEPP y WCS.

Los documentos originales quedarán bajo custodia de las comunidades y de la organización implementadora, y una copia digital será anexada al sistema de monitoreo del proyecto, asegurando trazabilidad, transparencia y registro histórico del proceso de concertación.

### **h. Estimaciones de costos, plan de financiamiento, cronograma y roles y responsabilidades para la ejecución del plan (Ver anexo 2 Tabla de presupuesto).**

El presupuesto del Plan de Pueblos Indígenas (PPI) asciende a \$24.200.000 COP y está destinado exclusivamente a la implementación de las estrategias de gestión de riesgos e impactos sociales y ambientales para los pueblos indígenas en el marco del subproyecto “Fortalecimiento de las Cadenas de Valor Sostenibles de los PFNM”.

Los recursos cubren talleres de socialización y validación con enfoque de Consulta Libre, Previa e Informada (CLPI), participación indígena en diagnósticos, concertación cultural, monitoreo participativo, diálogo intercultural, inclusión de mujeres y jóvenes y difusión del Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos (MAQR). Este presupuesto no incluye inversiones productivas del subproyecto y responde a los requerimientos del Estándar Ambiental y Social N.º 7 (EAS7) del Banco Mundial.

Tabla de presupuesto:

<b>Estrategias de gestión de riesgos e impactos sociales (PPI)</b>	<b>Cant.</b>	<b>Costo unitario (COP)</b>	<b>Veces / año</b>	<b>Costo total (COP)</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Taller Estrategia de socialización y validación del PPI</b>	2	\$1.300.000	1	\$2.600.000	Incluye traductor, alimentación, materiales visuales y acta CLPI
<b>Taller Estrategia de participación indígena en</b>	2	\$1.300.000	1	\$2.600.000	Incluye traductor, alimentación,

<b>el arranque del diagnóstico social y organizativo</b>					cartografía social y enfoque intercultural
<b>Taller Estrategia de validación comunitaria de resultados del diagnóstico</b>	2	\$1.300.000	1	\$2.600.000	Incluye traductor, alimentación y validación en asamblea
<b>Estrategia de comunicación intercultural del PPI</b>	1	\$800.000	1	\$800.000	Cartillas, afiches y mapas
<b>Taller Estrategia de concertación cultural para la adopción de prácticas productivas</b>	2	\$1.300.000	1	\$2.600.000	Incluye traductor y alimentación
<b>Taller Estrategia de transparencia y socialización de resultados del monitoreo participativo</b>	2	\$1.300.000	1	\$2.600.000	Incluye traductor y alimentación
<b>Jornada Estrategia de preparación intercultural para intercambios comunitarios</b>	2	\$800.000	1	\$1.600.000	Incluye traductor y alimentación previa a intercambios
<b>Taller Estrategia de diálogo intercultural posterior a intercambios</b>	2	\$1.300.000	1	\$2.600.000	Incluye traductor y alimentación
<b>Taller Estrategia de inclusión de mujeres y jóvenes en acciones ambientales (vivero)</b>	2	\$1.300.000	1	\$2.600.000	Incluye traductor, alimentación y participación de mujeres y jóvenes
<b>Taller Estrategia de priorización participativa de beneficios y visión compartida</b>	2	\$1.300.000	1	\$2.600.000	Incluye traductor, alimentación y formalización de acuerdos
<b>Estrategia de difusión</b>	1	\$1.000.000	1	\$1.000.000	Afiches e infografías
<b>TOTAL</b>				<b>\$24.200.000</b>	

### **i. Mecanismos y parámetros adecuados que permitan llevar a cabo el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes sobre la ejecución del plan (Determinar los indicadores cualitativos y cuantitativos del PPI)**

El proceso estará liderado por el Coordinador del subproyecto y el Consultor en Monitoreo y Seguimiento de Conexión Colombia, en articulación con el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) y WCS. En efecto, serán responsables de consolidar la información técnica y social, coordinar las visitas de campo y facilitar los espacios de retroalimentación comunitaria.

Los reportes de avance incluirán evidencias cualitativas y cuantitativas (actas, listas de asistencia, fotografías, testimonios, fichas de campo e informes de ejecución), y serán socializados en las comunidades mediante reuniones participativas de retroalimentación y rendición de cuentas, asegurando la transparencia y la corresponsabilidad en la gestión.

Tabla 3. Responsabilidades de los actores en la implementación, seguimiento y monitoreo del PPI

Responsable	Acciones
Coordinador del subproyecto (Conexión Colombia)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar la planificación y ejecución de las actividades del PPI.</li> <li>- Supervisar el cumplimiento de cronogramas, entregables y acuerdos comunitarios.</li> <li>- Monitorear la participación de las comunidades y asegurar el cumplimiento del CLPI.</li> <li>- Supervisar la integración del enfoque de género y pertinencia cultural.</li> </ul>
Consultor en Monitoreo y Seguimiento (Conexión Colombia)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar e implementar el sistema de monitoreo participativo del PPI.</li> <li>- Recopilar y analizar datos cualitativos y cuantitativos sobre el avance del plan.</li> <li>- Elaborar informes trimestrales y semestrales de resultados.</li> <li>- Proponer ajustes metodológicos y correctivos.</li> <li>- Acompañar visitas de campo y sistematizar aprendizajes.</li> </ul>
FEPP (Aliado territorial)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañar técnicamente las actividades en territorio.</li> <li>- Facilitar la participación de autoridades, lideresas, jóvenes y sabios.</li> <li>- Consolidar reportes de campo, asistencia y evaluaciones comunitarias.</li> <li>- Coordinar la logística y el relacionamiento local con las comunidades.</li> </ul>
Autoridades y organizaciones comunitarias (Kofán y Kichwa)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar activamente en el monitoreo comunitario y en la evaluación de resultados.</li> <li>- Validar la información y los informes presentados por las organizaciones ejecutoras.</li> <li>- Comunicar observaciones o recomendaciones</li> </ul>

Tabla 4. Indicadores asociados a la implementación, seguimiento y monitoreo del PPI

Nombre del indicador	Línea base	Meta	Fuente de verificación
Comunidades indígenas participantes en el PPI (Kofán y Kichwa)	0	2	Actas de participación, listas de asistencia
Aprobación del PPI por parte de las comunidades	0	2	Actas de validación y aprobación del PPI
Talleres del PPI realizados conforme a las estrategias de gestión de riesgos sociales y ambientales	0	4	Actas, listas de asistencia, registros fotográficos
Protocolos de manejo de PFNM elaborados con participación de comunidades indígenas	0	2	Documentos de protocolos, actas de validación

### **j. Descripción del mecanismo de atención de quejas, reclamos y resolución de conflictos**

El subproyecto “Fortalecimiento de las Cadenas de Valor Sostenibles de los Productos Forestales No Maderables (PFNM)” se acoge al Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos (MAQR) del Proyecto “Manejo Integrado de la Cuenca del Río Putumayo–Içá”, financiado por el Banco Mundial.

El MAQR tiene como objetivo garantizar que toda persona, organización o comunidad involucrada o afectada por la implementación del subproyecto pueda presentar sus inquietudes, quejas o reclamos de manera oportuna, segura y confidencial, así como recibir una respuesta efectiva y justa. Este mecanismo se rige por los principios de transparencia, no represalia, confidencialidad, respeto intercultural y resolución pacífica de conflictos. Se tiene en cuenta el idioma de la comunidad, los mecanismos de participación propios como los gobiernos, cabildos y sus representantes.

#### **¿Cómo se puede presentar una queja o reclamo?**

1. Con los líderes o representantes comunitarios: ellos reciben la queja y la transmiten al equipo del proyecto de Conexión. Los líderes están siendo capacitados para ayudar a que este proceso sea respetuoso con la cultura de cada comunidad.

2. Se envía por escrito o internet: enviando un correo a WCS [alcontacto@cuencaputumayoica.com](mailto:alcontacto@cuencaputumayoica.com) o llenando el formulario en la página web del proyecto, en la pestaña “MAQR” <https://ee.kobotoolbox.org/x/KHrDRnRn>. Allí se genera un número de radicado o código y la garantía de que en máximo 15 días hábiles habrá respuesta. Se puede hacer de manera anónima.
3. Por teléfono o whatsapp: llamando a las líneas publicadas en la página web, en la pestaña “Contáctenos”.
4. En una carta física: carta física que se lleva a las diferentes socializaciones o dejarla en las oficinas de WCS.
5. De igual manera si hay alguna MAQR que llega a Conexión, esta atenderá dicha solicitud siguiendo los lineamientos de WCS, teniendo en cuenta el nivel de riesgo.
6. Se respetará los procesos propios de las comunidades en la atención o socialización de los MAQR

- **¿Qué información ayuda a que el proceso sea más rápido?**

Se recomienda explicar qué pasó, dónde, cuándo, quiénes estuvieron involucrados y cuál fue el daño o problema. También se puede decir qué solución espera la persona o la comunidad. Aunque no es obligatorio dar el nombre, hacerlo facilita la investigación y una mejor respuesta.

- **¿Qué pasa después de presentar la queja?**

El equipo del proyecto recibe el caso y revisa si corresponde al proyecto. Si corresponde, lo clasifica en diferentes tipos (información, compromisos, cumplimiento, desempeño). Luego investiga el caso con entrevistas y revisión de documentos, lo documenta y da una respuesta a la persona o comunidad.

Finalmente, si es necesario, se aplican medidas correctivas y se hace seguimiento hasta resolver la situación.

- ¿Qué garantiza este mecanismo?
- ✓ Que todas las quejas recibidas tendrán un número de registro.
- ✓ Que habrá una respuesta en máximo 15 días hábiles.
- ✓ Que la confidencialidad y la cultura de cada comunidad serán respetadas.
- ✓ Que las quejas anónimas también se aceptan, aunque pueden ser más difíciles de resolver.
- ✓ Que siempre habrá seguimiento hasta asegurar la solución del caso.

Todas las quejas, reclamos, dudas, que se presenten en el marco de las actividades propias de los subproyectos deben ser conocidas por el equipo de WCS, para este caso el contacto es el coordinador de Estándares Ambientales y Sociales, quien está a cargo del mecanismo, dependiendo del nivel de la queja, se puede solucionar por parte del coordinador en articulación con los responsables de los subproyectos, en caso que la queja o reclamo supere los niveles establecidos en el mecanismo se deben citar a los responsables de acuerdo con el nivel evaluado. Todos los casos procesados bajo el MAQR serán documentados y rastreados. Los resultados de la investigación y cualquier recomendación para la resolución o acción correctiva serán documentados por escrito.

El GRM/ Mecanismos de Atención de Quejas y Reclamos contempla la posibilidad que el reclamante pueda presentar una queja directamente ante la WCS de manera presencial, vía correo electrónico, mediante comunicación oral, escrita o a través de la página web del proyecto, en caso de no estar satisfecho con la respuesta emitida por la comunidad, por el ejecutor del subproyecto o por las partes que son parte de la resolución de los conflictos, quejas, reclamos, etc, desde las comunidades y a través de sus propios mecanismos.

Inicialmente, la queja debe ser reportada a WCS por la persona que este designe, de acuerdo con el nivel de la queja, se incluirán las personas a cargo de la investigación, resolución. En caso de que se necesite una mediación para la resolución e investigación respectiva del PQRS se deben seguir los pasos mínimos, propuestos en el mecanismo del proyecto y tener la siguiente información;

- Nombre(s), afiliación(es), dirección(es) y otra información de contacto de quien reporta la queja y reclamo y/o su(s) representante(s). Los representantes deben identificar a la(s) persona(s) en cuyo nombre se presenta la queja y reclamo, y proporcionar evidencia de su autoridad para representar a dicha(s) persona(s). En cualquier caso, se reitera que quien reporta puede permanecer en el anonimato. No obstante, es importante tener en cuenta que los reportes anónimos podrían limitar la capacidad de las entidades socias para investigar y responder adecuadamente a la queja y reclamo.

- Una descripción de los hechos, circunstancias y eventos específicos que dieron origen a la queja y reclamo: ubicación, fecha, hora, nombres y descripciones de las personas involucradas, declaraciones hechas incluyendo citas exactas cuando sea posible, acciones observadas o presenciadas, y nombres o descripciones de cualquier testigo. Cuanto más

específica y detallada sea la información proporcionada, más completa y eficaz será la investigación y respuesta.

- Una explicación del daño sufrido y de cómo se violaron los derechos de un individuo o de una comunidad. Quien reporta una queja o reclamo puede referirse a códigos de conducta, estándares, políticas u otros marcos pertinentes al caso y, cuando sea aplicable, debe describir cualquier esfuerzo para resolver el caso a través de otros mecanismos de reparación disponibles.
- Una descripción de la reparación solicitada, cuando sea pertinente o apropiado.

Toda queja y reclamo se clasificará en dos grandes categorías: “Corresponden al Proyecto Putumayo-Ica” o “No corresponde al Proyecto Putumayo-Ica”, siendo esta clasificación responsabilidad de la UMP, en cabeza del coordinador de EAS. Los casos clasificados como “Corresponden” se reclasificarán en las siguientes categorías, ateniendo a su naturaleza:

- Solicitud de información: se refiere a los planteamientos que formulan cuestionamientos sobre responsabilidades o fechas de ejecución de actividades.
- Compromisos asumidos por el Proyecto, referentes a la aplicación de los protocolos o planes establecidos para la implementación de las diferentes actividades del Proyecto, como Talleres, Capacitaciones, Asistencia Técnica, Actividades de intervención, Monitoreo y Seguimiento.
- Cumplimiento del Proyecto en los Planes de Salvaguardas y Marco de Gestión Ambiental y Social,
- Desempeño institucional, la cual recogen todos los planteamientos que sean recibidos en relación con la actuación de las instituciones socias del Proyecto.

Por otra parte, se clasificarán como “No corresponden” a las reclamaciones que se determinen como falsas, frívolas o presentadas con intención maliciosa, las cuales serán rechazadas y excluidas de toda consideración ulterior y se notificará a las partes interesadas sobre la determinación realizada, conduciendo al respectivo cierre del caso. La investigación puede incluir entrevistas con el personal del Proyecto, testigos y personas afectadas (en la medida de lo posible y apropiado), revisión de la documentación pertinente y otros

materiales, toma de fotografías, así como otra recopilación de información para determinar la base fáctica del caso

#### ANEXO 1.

<b>Nombre del subproyecto:</b>	<i>Fortalecimiento de las Cadenas de Valor Sostenibles de los Productos Forestales No Maderables (PFNM) para promover la gobernanza ambiental, cultural y social de las comunidades de la cuenca del río Putumayo-Içá en Colombia y Ecuador"</i>
<b>Organización o Comunidad:</b>	<i>Comunidad Upiritu del Pueblo A'i (Kofán) / Comunidad TACE del Pueblo Kichwa de Sucumbíos - según corresponda</i>
<b>Fecha [Día, Mes, Año]:</b>	<i>[Indicar la fecha de la firma.]</i>
<b>Lugar:</b>	<i>[Especificar el lugar donde se lleva a cabo la firma del acta.]</i>

### 1.Descripción del Proyecto

El subproyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades productivas, organizativas y comunitarias de los pueblos indígenas Kofán y Kichwa en el manejo sostenible de los Productos Forestales No Maderables (PFNM), contribuyendo a la conservación de los bosques, la conectividad ecosistémica y la mejora de los medios de vida locales.

Entre sus actividades principales se incluyen la capacitación en buenas prácticas de aprovechamiento, transformación y comercialización de especies amazónicas como camu camu (*Myrciaria dubia*), açai (*Euterpe precatoria*), aguaje (*Mauritia flexuosa*), cacay (*Caryodendron orinocense*) y miel amazónica; el fortalecimiento de la organización comunitaria para la gestión colectiva de los recursos; y la promoción de la equidad de género y la inclusión de jóvenes en las cadenas de valor sostenibles.

El subproyecto es ejecutado por Conexión Colombia en alianza con el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) y con el acompañamiento técnico de Wildlife Conservation Society (WCS), bajo el marco del Proyecto Manejo Integrado de la Cuenca Putumayo-Içá,

financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), e implementado por el Banco Mundial.

## 2. Procesos de concertación

El proceso de concertación se ha desarrollado conforme a los principios de Consulta Libre, Previa e Informada (CLPI), mediante reuniones y talleres realizados junto a las autoridades y asambleas comunitarias. Previa a la firma de este acuerdo, se llevaron a cabo espacios de diálogo facilitados por la FEPP y Conexión Colombia, donde se socializaron los objetivos, alcances y responsabilidades del subproyecto.

## 3. Participantes

*Liste los nombres y cargos de los representantes tanto de la comunidad u organización como de la organización implementadora que participaron en la elaboración del plan. Es crítico incluir la(s) lista(s) de participantes como anexo(s). No se publica la lista de los participantes, ni números de identificación. Los datos son confidenciales.*

## 4. Construcción del Plan de Trabajo Participativo

El presente Plan se enmarca en el proceso de planificación participativa del subproyecto “Fortalecimiento de las Cadenas de Valor Sostenibles de los Productos Forestales No Maderables (PFNM)” y corresponde a las estrategias de gestión de riesgos e impactos sociales y ambientales del Plan de Pueblos Indígenas (PPI).

La validación final del presente Plan con las comunidades indígenas Kofán de Upiritu y Kichwa de TACE se realizará una vez se haya formalizado la firma del contrato entre Conexión Colombia y el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), garantizando que dicho proceso se lleve a cabo en territorio y conforme a los principios de Consulta Libre, Previa e Informada (CLPI).

Actividad del PPI (estrategia de gestión)	Justificación	Planificación / Metodología	Fecha de ejecución	Responsable
---	---------------	--------------------------------	-----------------------	-------------

<b>Taller de socialización y validación del PPI con CLPI</b>	Garantizar la participación plena y el consentimiento libre, previo e informado (CLPI).	Taller comunitario en territorio con traductor, materiales visuales; ajustes participativos y acta CLPI.	[febrero 2026]	Conexión Colombia / FEPP / Autoridades comunitarias
<b>Taller participativo de arranque del diagnóstico social y organizativo</b>	Asegurar la participación indígena y el respeto a los saberes tradicionales.	Cartografía social, mapas del territorio y concertación sobre el uso de la información.	[febrero 2025]	FEPP / Conexión / Autoridades comunitarias
<b>Taller de validación comunitaria de resultados del diagnóstico</b>	Validar colectivamente la información y prevenir exclusiones.	Presentación de resultados en asamblea comunitaria y acta de validación.	[febrero 2026]	FEPP / Conexión / Asamblea comunitaria
<b>Taller de concertación cultural para la adopción de prácticas productivas</b>	Evitar afectaciones a calendarios culturales y espacios comunitarios.	Diálogo de saberes y ajuste de prácticas a calendarios culturales.	[marzo 2026]	FEPP / Conexión / Autoridades tradicionales
<b>Jornadas de socialización de resultados del monitoreo participativo</b>	Fortalecer la transparencia y la gobernanza local.	Socialización antes y después del monitoreo con retroalimentación comunitaria.	[abril 2026]	Conexión Colombia / FEPP / Monitores comunitarios
<b>Sesión preparatoria intercultural para intercambios comunitarios</b>	Prevenir tensiones culturales o lingüísticas.	Sesión previa con reglas de respeto cultural y apoyo de traductor.	[mayo 2027]	FEPP / Conexión
<b>Taller de diálogo intercultural posterior a intercambios</b>	Sistematizar aprendizajes y prevenir conflictos.	Taller reflexivo comunitario para recoger aprendizajes.	[junio 2026]	FEPP / Conexión / Representantes comunitarios

<b>Taller de inclusión de mujeres y jóvenes en acciones ambientales (vivero)</b>	Promover equidad de género y generacional.	Sensibilización y definición participativa de roles.	[julio 2026]	FEPP / Conexión / Comité Ambiental
<b>Taller comunitario de priorización participativa de beneficios y visión compartida</b>	Prevenir conflictos internos y fortalecer cohesión comunitaria.	Priorización colectiva y formalización de acuerdos en actas.	[agosto 2026]	FEPP / Conexión / Autoridades comunitarias
<b>Socialización del Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos (MAQR)</b>	Garantizar acceso a mecanismos de quejas culturalmente pertinentes.	Taller comunitario y entrega de material gráfico explicativo.	[febrero 2026]	Conexión Colombia / FEPP / WCS

## 5. Compromisos y Acuerdos

Durante la elaboración del Plan para pueblos indígenas, se definieron los siguientes compromisos entre la organización implementadora (CONEXIÓN) y la comunidad Kofán y Kichwa, con el propósito de garantizar una ejecución participativa, transparente y culturalmente pertinente del subproyecto.

### Compromisos de la organización implementadora (CONEXIÓN):

- Ejecutar las actividades planificadas en coordinación con la comunidad, respetando los acuerdos alcanzados.
- Garantizar la entrega oportuna de los informes técnicos y resultados obtenidos, promoviendo la transparencia y el acceso a la información.
- Desarrollar procesos de capacitación para fortalecer las capacidades locales en el manejo sostenible de los recursos.
- Proteger la confidencialidad de los conocimientos tradicionales
- Reconocer la participación de los miembros de la comunidad en los productos y publicaciones resultantes.

- Promover la participación equitativa de mujeres y hombres, respetando la identidad cultural y las prácticas tradicionales.

### Compromisos de las comunidades:

- Facilitar el ingreso del personal técnico al territorio para la ejecución de las actividades acordadas.
- Designar a los guías comunitarios que acompañarán las labores de campo y garantizar su participación continua.
- Participar activamente en los talleres de planificación, capacitación y validación.
- Brindar los espacios y apoyo logístico necesarios para el desarrollo de las actividades en territorio
- Mantener la confidencialidad sobre los conocimientos tradicionales compartidos durante el proceso, conforme a sus normas consuetudinarias.
- Colaborar en las acciones de seguimiento y evaluación para asegurar la correcta implementación del plan.

Como respaldo de estos compromisos, se encuentra el Acta del Consentimiento Libre, previo e Informado (CLPI) acordado entre las partes, en el que se detallan las actividades y responsabilidades.

## 6. Concertación

La presente acta confirma que todas las etapas de planificación del Plan de Trabajo se han realizado en conjunto con la comunidad u organización, respetando su estructura organizativa y procesos de toma de decisiones. Este enfoque ha garantizado la inclusión de sus perspectivas, necesidades y propuestas, asegurando que el plan refleje sus prioridades.

El Plan de Trabajo, adjunto como anexo, ha sido revisado y aprobado por todas las partes. La comunidad u organización otorga su consentimiento pleno para la implementación de las actividades acordadas, reconociendo que se han desarrollado de manera colaborativa y reflejan un consenso mutuo.

El Plan de Trabajo es un documento vivo, susceptible de modificaciones según sea necesario, a través de procesos participativos similares. Los abajo firmantes declaran haber recibido,

comprendido y analizado la información proporcionada sobre el proyecto “Fortalecimiento de las Cadenas de Valor Sostenibles de los Productos Forestales No Maderables (PFNM)” y otorgan su consentimiento previo, libre e informado para la implementación de las actividades planificadas. Este consentimiento puede ser retirado o revisado en cualquier momento por la comunidad u organización.

Asimismo, confirman que todas las etapas de planificación del Plan de Trabajo se han realizado conjuntamente con la comunidad u organización, respetando su estructura organizativa y procesos de toma de decisiones. Este proceso ha garantizado la inclusión de sus perspectivas, necesidades y propuestas, asegurando que el plan refleje sus prioridades. Para constancia y plena validez de lo estipulado, firman en unidad de acto en original y dos ejemplares para la organización y/o comunidad de, el día 20 del mes de Noviembre del año 2025 (Anexo firma de acuerdo)

Representantes de la Comunidad/Organización:

<b>Nombre de Organización o Comunidad:</b>	Melipo de Sur
<b>Nombre del Representante:</b>	Jorge Prieto
<b>Cargo:</b>	Representante
<b>Numero de Cedula:</b>	97035751
<b>Fecha:</b>	20-11-2025
<b>Firma:</b>	

### Anexos

1. (Anexo. Comunidad Tace)
2. (Anexo. Certificado Upirito)
3. (Anexo. Acuerdo de Trabajo)

**ASOCIACIÓN DE PROMOTORES Y PARTERAS DE SALUD ANCESTRAL DEL  
CANTÓN PUTUMAYO DE SUCUMBIOS ECUADOR "APPSACPSE".**

*Dirección: Comuna Tacé, vía Palma Roja – Puerto el Carmen, km. 40, margen derecho, 1ra línea.  
Cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos ; email: asopromotoresdputumayo@gmail.com*

---

**CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN Y AVAL COMUNITARIO**

En mi calidad de presidenta de la Asociación de Promotores y Parteras de Salud Ancestral, comunidad Tacé, ubicada en el cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, y en ejercicio de las facultades conferidas por nuestra normativa propia y los sistemas de gobernanza comunitaria.

**CERTIFICO QUE:**

La comunidad Tacé de la nacionalidad Kichwa, a través de la Asociación de Promotores y Parteras de Salud Ancestral ha sido informada, consultada y ha participado de manera libre, previa e informada, desde que inició la convocatoria del subproyecto: "Fortalecimiento de las Cadenas de Valor Sostenibles de los Productos Forestales No Maderables (PFNM) para promover la gobernanza ambiental, cultural y social de las comunidades de la cuenca del río Putumayo-Içá en Colombia y Ecuador", ejecutado por Conexión Colombia, con el FEPP, por tanto dejamos constancia que:

1. La comunidad y la Asociación de Promotores y Parteras de Salud Ancestral reconoce y avala su participación en las actividades del subproyecto relacionadas con planificación comunitaria, manejo sostenible del bosque, buenas prácticas de recolección, poscosecha y fortalecimiento de las cadenas de valor de PFNM como asai y camu camu.
2. La comunidad ha participado en reuniones de socializaciones y diálogos internos, y expresa su voluntad de continuar articulada al subproyecto en coordinación con sus autoridades y organizaciones representativas.
3. Este aval se otorga para fines de seguimiento, coordinación y registro de participación comunitaria en el marco del subproyecto y refleja el consentimiento informado para continuar con las actividades en territorio.

Se firma en la comunidad Tacé del cantón Putumayo, a los 04 días del mes de febrero del año 2025.



Adriana Machoa

**PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE PROMOTORES Y PARTERAS DE SALUD ANCESTRAL  
COMUNIDAD TACÉ – CANTÓN PUTUMAYO**

**CEL: 0983075995**

# CENTRO A'Í DE ASENTAMIENTO ANCESTRAL "UPIRITU KANKHE"



Acuerdo Ministerial 569 CODENPE  
Dirección: Vía Tarapoa Km. 25 margen derecha del río Aguarico  
DURENO – LAGO AGRIO - SUCUMBÍOS



## CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN Y AVAL COMUNITARIO

En nuestra calidad de presidente de la comunidad Upiritu Kankhe y presidenta la Asociación de Mujeres Cofanes A'TSE ubicada en la parroquia de Dureno, del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, y en ejercicio de las facultades conferidas por nuestra normativa propia y los sistemas de gobernanza comunitaria.

### CERTIFICO QUE:

Nuestra comunidad perteneciente a la nacionalidad A'í Kofan del Ecuador, a través de la Asociación de Mujeres Kofanes A'tse ha sido informada, consultada y ha participado de manera libre, previa e informada, desde que inició la convocatoria del subproyecto: "Fortalecimiento de las Cadenas de Valor Sostenibles de los Productos Forestales No Maderables (PFNM) para promover la gobernanza ambiental, cultural y social de las comunidades de la cuenca del río Putumayo-Icá en Colombia y Ecuador", ejecutado por Conexión Colombia, con el FEPP, por tanto dejamos constancia que:

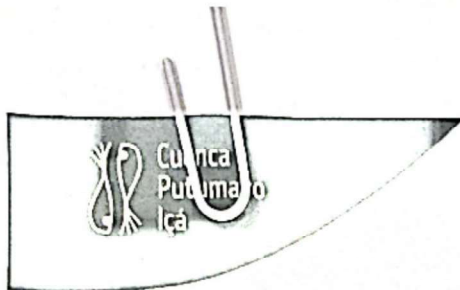
1. La comunidad Upiritu Kankhe y la Asociación de Mujeres Cofanes A'tse reconoce y avala su participación en las actividades del subproyecto relacionadas con planificación comunitaria, manejo sostenible del bosque, buenas prácticas de recolección, poscosecha y fortalecimiento de las cadenas de valor de PFNM como asai y camu camu.
2. La comunidad ha participado en reuniones de socializaciones y diálogos internos, y expresa su voluntad de continuar articulada al subproyecto en coordinación con sus autoridades y organizaciones representativas.
3. Este aval se otorga para fines de seguimiento, coordinación y registro de participación comunitaria en el marco del subproyecto y refleja el consentimiento informado para continuar con las actividades en territorio.

Se firma en la comunidad de Upiritu Kankhe del cantón Lago Agrio, a los 04 días del mes de febrero del año 2025.

Sr. Armando Yumbo  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD  
UPIRITU KANKHE



Sra. Yuly Mendúa  
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN  
DE MUJERES COFANES A'TSE



Financiado por:



Implementado por:



Ejecutado por:



En alianza con:



## ANEXO 1.

<b>Nombre del subproyecto:</b>	<b><i>Fortalecimiento de las Cadenas de Valor Sostenibles de los Productos Forestales No Maderables (PFNM) para promover la gobernanza ambiental, cultural y social de las comunidades de la cuenca del río Putumayo-Iça en Colombia y Ecuador</i></b>
<b>Organización o Comunidad:</b>	<b><i>Asociación de Meliponicultura y Apicultores de Puerto Asís (MELIPO)</i></b>
<b>Fecha [Día, Mes, Año]:</b>	<b><i>19 y 20 de noviembre de 2025</i></b>
<b>Lugar:</b>	<b><i>Vereda Agua Negra 1, Puerto Asís Putumayo</i></b>

### 1. Descripción del Proyecto

El subproyecto "Fortalecimiento de las cadenas de valor sostenibles de los PFNM para promover la gobernanza ambiental, cultural y social de las comunidades de la cuenca del Río Putumayo-Iça en Colombia y Ecuador" se desarrolla a partir de la implementación de los siguientes objetivos i) Fortalecer capacidades productivas, organizativas y comunitarias en el manejo sostenible de los PFNM, ii) Gestionar la planificación del uso y aprovechamiento de los PFNM para la conectividad ecosistémica, iii) Fortalecer las cadenas de valor de PFNM, desde la innovación y desarrollo.

Estos objetivos se implementan de acuerdo con actividades que responden a las brechas de las comunidades locales en el marco de las cadenas de valor priorizadas, en este caso para especies de Productos Forestales No Maderables como el uso sostenible de las abejas nativas sin aguijón. Estas familias están ubicadas en el municipio Puerto Asís y Puerto Caicedo en el departamento del Putumayo.

### 2. Procesos de concertación

El proceso de concertación se ha desarrollado conforme a los principios de Consulta Libre, Previa e Informada (CLPI), mediante reuniones realizados junto a los asociados a la organización. Previo a la firma de este acuerdo, se llevaron a cabo un espacio en el mes de octubre, donde Conexión Colombia se socializó los objetivos, alcances y responsabilidades del subproyecto. Durante estos encuentros se recibieron observaciones y aportes de los asociados, los cuales fueron incorporados al presente plan de trabajo participativo.

### 3. Participantes

Se adjunta listados de asistencia

[cuencaputumayoica.com](http://cuencaputumayoica.com)

Secretaría del Medio Ambiente



Ministerio del Ambiente  
Agua y Transición Ecológica



#### 4. Construcción del Plan de Trabajo Participativo

El presente Plan de Trabajo Participativo fue concertado con las asociación Melipo

Actividad	Justificación	Planificación / Metodología	Fecha de ejecución	Responsable
Realizar un diagnóstico productivo y organizativo para reducir brechas de las comunidades	Identificar el estado actual de las capacidades productivas, organizativas y comerciales para orientar el fortalecimiento integral de la cadena de valor de PFM y meliponicultura.	Diagnóstico participativo con visitas a familias, entrevistas, cartografía social y validación en asamblea.	Enero 2026	Conexión / Melipo
Estructurar planes de fortalecimiento organizativo y socioempresarial con liderazgo de mujeres y jóvenes	Reducir brechas organizativas y fortalecer el rol de mujeres y jóvenes en la gestión social y empresarial de la cadena PFM.	Talleres participativos, sesiones de planificación organizativa, construcción de roles y rutas de fortalecimiento.	Enero 2026	Conexión / Melipo
Implementación planes asistencia técnica y buenas prácticas en manejo, recolección y poscosecha	Mejorar la calidad, sostenibilidad y trazabilidad del manejo de PFM y productos meliponícolas.	Asistencia técnica en campo, talleres prácticos, acompañamiento a promotores y seguimiento a adopción de buenas prácticas.	Enero-Agosto 2026	Conexión / Melipo
Acompañamiento en manejo sostenible de meliponas	Fortalecer las capacidades en el manejo técnico y sostenible de colmenas para aumentar producción,	Asistencia técnica, manejo de cajas, alimentación, control sanitario, prácticas de cosecha responsable.	Febrero 2026	Conexión / Melipo

	calidad y conservar la especie.			
Dotación de equipos y herramientas para el manejo, la recolección y poscosecha de PFNM	Garantizar que las familias cuenten con las herramientas necesarias para fortalecer la producción y mejorar la calidad del producto.	Entrega concertada de equipos; capacitación en uso, mantenimiento e higiene.	Febrero 2026	Conexión / Melipo
Intercambios de experiencias y aprendizajes en prácticas de aprovechamiento de la biodiversidad	Fortalecer capacidades mediante intercambio de experiencias exitosas en meliponicultura y PFNM.	Gira técnica a Caquetá, visitas a productores referentes y sesiones de aprendizaje conjunto.	Diciembre 2025	Conexión / Melipo
Definición de áreas de uso y aprovechamiento de los PFNM mediante planificación participativa	Ordenar el territorio y establecer reglas comunitarias para el uso sostenible de PFNM.	Talleres participativos con mapas, definición de zonas de cosecha, acuerdos comunitarios.	Marzo 2026	Conexión / Melipo
Acompañamiento al monitoreo comunitario para el uso sostenible de los PFNM	Fortalecer capacidades locales para el seguimiento del aprovechamiento y conservación de los PFNM.	Formación en monitoreo, elaboración de registros, recorridos participativos y análisis de datos locales.	Abril-Agosto 2026	Conexión / Melipo
Intercambio binacional de las comunidades en usos y aprovechamiento de los PFNM	Intercambiar conocimientos y fortalecer alianzas comunitarias entre Colombia y Ecuador.	Encuentro binacional, exposición de experiencias, diálogo sobre manejo sostenible.	mayo 2026	Conexión / FEPP / Comunidades
Identificación de actores	Fortalecer alianzas para	Mapeo de actores,	Febrero 2026	Conexión / Melipo

estratégicos para potenciar las cadenas de valor de PFNM	mejorar oportunidades comerciales y técnicas para PFNM.	entrevistas, análisis de cadenas de valor.		
Construcción de estrategias con los actores para consolidar las cadenas de valor de PFNM	Mejorar la articulación comercial y organizativa para cadenas PFNM más competitivas.	Talleres con actores, reuniones técnicas, identificación de acuerdos y compromisos.	Febrero–Agosto 2026	Conexión / Melipo
Desarrollar un sistema de trazabilidad para los PFNM (Cacay, Aguaje y miel)	Garantizar la trazabilidad del origen sostenible para acceso a mercados y cumplimiento normativo.	Diseño del sistema; recolección de datos; pruebas piloto con productores; socialización.	Julio–Septiembre 2026	Conexión / Melipo
Implementar plan de marketing digital para difusión y posicionamiento de PFNM	Mejorar el posicionamiento comercial y la visibilidad de los productos PFNM.	Diseño de contenidos, redes sociales, fotos de productos, estrategias de comercialización.	Mayo –julio 2026	Conexión / Melipo

## 5. Compromisos y Acuerdos

### a. Validación conjunta de la dotación

Conexión Colombia presentar previamente a Melipo los equipos y materiales propuestos para la dotación, y la organización se compromete a revisarlos y validar que cumplen con sus requerimientos técnicos y productivos antes de cada compra o entrega.

### b. Participación activa en procesos técnicos y organizativos

Conexión brindarán asistencia técnica y formación programada, y Melipo garantizará la participación de sus representantes y familias en los espacios de capacitación, planificación y seguimiento del subproyecto.

### c. Uso adecuado y responsable de la dotación entregada

Los participantes se comprometen a utilizar y mantener en buen estado los insumos y herramientas entregados; Conexión acompañará el uso correcto mediante visitas técnicas.



d. Implementación y seguimiento de buenas prácticas en meliponicultura

Ambas partes acuerdan aplicar las buenas prácticas validadas (producción, manejo, cosecha, poscosecha y monitoreo), y Conexión apoyarán el fortalecimiento técnico para su adopción.

e. Coordinación conjunta para el avance del Plan de Trabajo

Las dos partes se comprometen a mantener comunicación continua, revisar avances, resolver ajustes y cumplir el Plan de Trabajo como documento base del subproyecto.

f. Protección y conservación de la cuenca Putumayo-Icá

Ambas partes se comprometen a garantizar el uso sostenible de los PFSM, evitando prácticas que afecten el bosque y aplicando las buenas prácticas ambientales definidas en el subproyecto.

6. Concertación

Los firmantes confirman que el Plan de Trabajo fue revisado de manera conjunta con la comunidad, respetando su estructura organizativa y sus decisiones. El cuenta con su consentimiento previo, libre e informado para la implementación del subproyecto "Fortalecimiento de las Cadenas de Valor Sostenibles de los PFSM". El Plan de Trabajo, ha sido aprobado por todas las partes y podrá ajustarse mediante procesos participativos cuando sea necesario. Para constancia, se firma en original y copias el día 20 del mes de noviembre del año 2025.

Representantes de la Comunidad/Organización:

Nombre de Organización o Comunidad:	Melipo de Sov
Nombre del Representante:	Jorge Prieto
Cargo:	Representante
Numero de Cedula:	99035751
Fecha:	20-11-2025
Firma:	